

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

OBJETO:	EJECUTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA UBICADO EN LA VEREDA PAN DE AZUCAR EN LA CALLE 81SUR N 33-35
---------	---

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1. Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El municipio de Sabaneta procedió a verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación

1.1.2. Aplicación de pliego tipo

En la etapa de planeación del presente proceso contractual, el Municipio de Sabaneta realizó el análisis de procedencia de los documentos tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para proyectos de infraestructura social, infraestructura de transporte y demás sectores respecto de los cuales se ha establecido la obligatoriedad de aplicación de dichos instrumentos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018, la Ley 2022 de 2020 y sus disposiciones reglamentarias.

Como resultado de dicho análisis se verificó que el objeto del presente proceso corresponde a la ejecución de obras de adecuación, recuperación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de un bien inmueble de propiedad del Municipio de Sabaneta ubicado en la Vereda Pan de Azúcar, Calle 81 Sur No. 33-35, mediante actividades orientadas a recuperar sus condiciones de funcionalidad, habitabilidad, seguridad y adecuado aprovechamiento para el cumplimiento de finalidades públicas e institucionales.

Al revisar las tipologías de proyectos contempladas en los documentos tipo vigentes para infraestructura social – componente institucional, se evidenció que estas se encuentran orientadas principalmente a proyectos de construcción, ampliación o reconstrucción de infraestructura institucional dentro de categorías previamente definidas, sin que se identifique una tipología que corresponda de manera directa a la ejecución de obras de

adecuación, mantenimiento, recuperación y mejoramiento de un bien fiscal existente de propiedad municipal.

De igual manera, se constató que el presente proyecto no corresponde a programas de vivienda, mejoramiento de vivienda, vivienda de interés social, vivienda de interés prioritario, vivienda rural o soluciones habitacionales dirigidas a beneficiarios determinados, razón por la cual tampoco se encuentra comprendido dentro de las categorías de proyectos cobijadas por los documentos tipo expedidos para el sector vivienda.

Así mismo, se verificó que las actividades previstas en el alcance contractual se encuentran orientadas a la recuperación y mejoramiento de una edificación existente, incluyendo intervenciones propias de adecuación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, sin que ello implique la construcción de una nueva edificación, la ampliación de infraestructura existente o la reconstrucción de una infraestructura institucional específica dentro de las tipologías actualmente reguladas mediante documentos tipo obligatorios.

Adicionalmente, se observó que las matrices de experiencia asociadas a los documentos tipo vigentes no contemplan de manera específica proyectos de características equivalentes a las requeridas para la presente contratación, circunstancia que ratifica que el objeto contractual no se encuentra comprendido dentro de las categorías de proyectos para las cuales fueron diseñados dichos instrumentos estandarizados.

En consecuencia, el Municipio de Sabaneta concluye que el objeto contractual no se encuentra comprendido dentro de las tipologías de proyectos respecto de las cuales la normativa vigente ha establecido la obligatoriedad de aplicación de documentos tipo, razón por la cual el presente proceso se estructurará de conformidad con las disposiciones generales contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación estatal.

1.1.3. Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

La Alcaldía de Sabaneta, en cumplimiento de los Principios Constitucionales y Administrativos de Responsabilidad, Eficiencia, Eficacia y Transparencia compilados e incorporados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, ley 1955 de 2019 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las disposiciones civiles y comerciales que regulen la contratación estatal en Colombia, realizará procedimientos de selección objetiva, haciendo efectivos los principios de la función pública.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiaras, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el monto del contrato, la escogencia del contratista debe hacerse mediante un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, el que se regirá por lo establecido la Ley 80 de 1993, el artículo 2°, numeral 2, Literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

- Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Artículo 2°. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	CODIGO: F-JC-033 VERSION: 01
		Fecha: 25-09-2024

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

- Regulaciones de mercado y de precios

ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

- a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.4. Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes

tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa

Fuente: DANE, PIB_T
Pr: preliminar
P: provisional
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
Fuente: DANE, PIB_TP

Valor agregado por actividad económica

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
^Pprovisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

Gasto en consumo final crece 4,2%.

Formación bruta de capital crece 2,1%.

Exportaciones crecen 1,8%.

Importaciones crecen 8,4%.
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

Gasto en consumo final crece 3,8%.

Formación bruta de capital decrece 9,3%.

Exportaciones crecen 1,2%.

Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

Gasto en consumo final crece 0,4%.

Formación bruta de capital decrece 8,9%.



CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#registro-estadistico-de-relaciones-laborales-relab>

1.1.2 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	CODIGO: F-JC-033 VERSION: 01
		Fecha: 25-09-2024

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.3 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- Ahorros personales: Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- Bancos o cooperativas de crédito: En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- Inversión per capital: En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- Inversión Estatal: En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	CODIGO: F-JC-033 VERSION: 01
		Fecha: 25-09-2024

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia, brindar al Estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.4 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

El sector secundario de la economía, también conocido como sector industrial, se refiere a las actividades que transforman materias primas en bienes terminados o semielaborados, utilizando procesos industriales y de manufactura. Este sector comprende la industria, la construcción y la generación de energía.

Es un hecho que cuando la economía crece, el sector de la construcción se ve favorecido en gran proporción, por lo contrario, cuando la economía cae, este sector sufre las consecuencias por la falta de recursos latentes para realizar o concretar proyectos de construcción.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como “eslabón”. La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.

Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas ‘actividades secundarias:

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas constructoras y profesionales en la rama de la ingeniería, personas naturales y jurídicas que prestan los servicios que se pretenden contratar.

1.1.5 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

No, sin embargo, los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Como producto de empresas constructoras y/o profesionales especializados de la ingeniería las garantías exigidas, corresponden a las determinadas en los estudios previos

GARANTÍA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Seriedad de la oferta	10% del presupuesto oficial	Tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo de obra
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.2 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son algunos de los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local (ANTIOQUIA), registrados en Camacol Antioquia, tomados al azar:

<https://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/bdaafiliados/construtores.html>

EMPRESA	CIUDAD	SECTOR	ACTIVIDAD
ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A - A.I.A S.A.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONINSA & RAMÓN H. S.A.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A CONYTRAC S.A.	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES Y VIAS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - CONVIAL S.A.S	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	Itagui	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONVEL S.A.S	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ENGICO LTDA	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EXPLANAN S.A.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GISAICO S.A	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.S.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S INGEVIAS	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERÍAS ALIADAS S.A.S	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGEOMEGA S.A	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MAGMA S.A.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MATIZ ARQUITECTURA S.A	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MEGAPROYECTOS S.A.	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
OBRAS CIVILES S.A	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

EMPRESA	CIUDAD	SECTOR	ACTIVIDAD
PAECIA S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PATÍÑO Y CIA S.A	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PÓRTICOS S.A INGENIEROS CIVILES	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
RAMÍREZ Y CIA S.A	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS S.A.S SIETE S.A.S	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
VÉRTICE INGENIEROS S.A.S.	Medellin	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– ¹

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

ANALISIS DE LA OFERTA SEGMENTO 72 ANTIOQUIA

2024

¹<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDIkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NTI0NDkMC04Y2lxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

MAT	1.6	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m, puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, concreto de 17,5 MPa, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. Cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales					m		\$	42.541			
	W7	Tela cerramiento verde 2.10m de altura					m	1,10	5,00%	\$	3.535	\$ 4.083	
	F3	Taco de madera redondo					m	1,25	5,00%	\$	3.667	\$ 4.813	
	F1	Larguero en madera 2"x4"					m	0,80	5,00%	\$	3.930	\$ 3.301	
	C9	Puntilla promedio					Lb	0,10	5,00%	\$	8.154	\$ 856	
	C8	Alambre recocido Cal.17					Kg	0,20	5,00%	\$	5.716	\$ 1.200	
	0.2	Concreto 17,5 MPa fabricado en obra					m3	0,02	5,00%	\$	658.808	\$ 12.224	
	S1	Transporte de materiales					km - Kg	15,00	0,15	\$	1.347	\$ 3.031	
	MO	F	2 Ay					H.C		2,50	\$	31.030	\$ 12.412
	EQU		Herramienta menor					% M.O		5,00%	\$	12.412	\$ 621

Ejemplo APU(Análisis de precios unitarios)

² ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. (...)

³ ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. (...)

1.2.4. Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.6. Definición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las personas con discapacidad en el sistema de compras y contratación pública, mediante la reglamentación del puntaje al que se refiere el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 y el desarrollo del sistema de preferencias del numeral 8 del mismo artículo, se entenderán como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con las características allí establecidas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma y sus modificaciones , se ha realizado un análisis de los datos históricos de las empresas que han ofertado en los procesos de las modalidades competitivas(licitación, selección abreviada de menor cuantía), en el Municipio de Sabaneta, se verifica que las Empresas tienen empleadas personas con discapacidad, no obstante, como la Norma ha sido modificada, aún no se tiene validación respecto a que, a la fecha cumplen con todos los requisitos de ley.

EMPRESA	NIT	DETALLE CUMPLIMIENTO
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900264302-7	Certificado del Mintrabajo del 26/08/2024
DUO CIVILES SAS	901.706.520-8	Certificado del Mintrabajo del 26/08/2024
CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO	79436655	Certificado del Mintrabajo del 06/092024
VIAYCONS SAS	901558841-1	Certificado del Mintrabajo del 23/07/2024
EXPLANACIONES DEL SUR SA	890.921.363-1	Certificado del Mintrabajo del 16/05/2024
DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ	76308614	Certificado del Mintrabajo del 06/09/2024
ARTURO JURADO ALVARAN	10240890	Certificado del Mintrabajo del 19/07/2024

² <https://estatuto.co/?e=633>
³ <https://estatuto.co/?e=630>

EMPRESA	NIT	DETALLE CUMPLIMIENTO
CONINGECON SAS	900.247.365-9	Certificado del Mintrabajo del 25/03/2025
COREACID	830.504.046-3	Certificado del Mintrabajo del 28/07/2025
NIVELAR S.A.	NIT 800.236.368-0	Certificado del Mintrabajo del 08/05/2025

1.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Sabaneta ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	SAB-05-009-24
Objeto contractual	RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA
Número de proceso	No SAB-03-009-25
Objeto contractual	“RECUPERACION, MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA.”

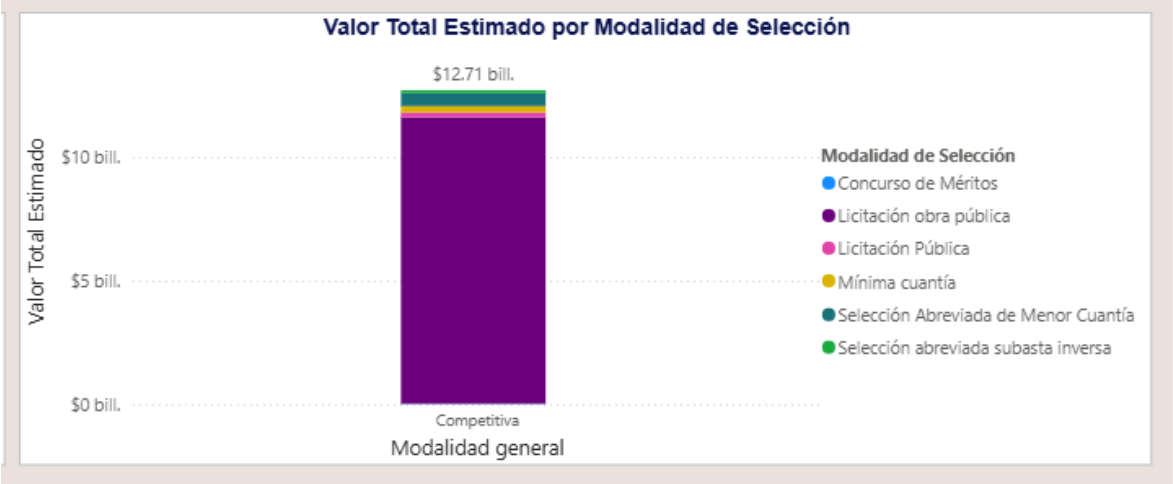
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– 4



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

ANALISIS DE LA DEMANADA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA AÑO 2024
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA



AÑO 2025:

Para el caso de la selección abreviada de menor cuantia, de 6 procesos, se han presentado 19 ofertas en total en el Departamento de Antioquia en el año 2025

Para selección modalidad competitiva, segmento 72, 7210 se adjudicaron 3.067 contratos por valor de 2.5 Billones de pesos y 7212 se adjudicaron 233 contratos por valor de 0.9 Billones de pesos, durante el año 2025 en el Departamento de Antioquia

COMPARADO CON EL AÑO 2024 A DICIEMBRE 31 DE 2024

Para el caso de la selección abreviada de menor cuantia, de 9 procesos, se presentaron 37 ofertas en total en el Departamento de Antioquia

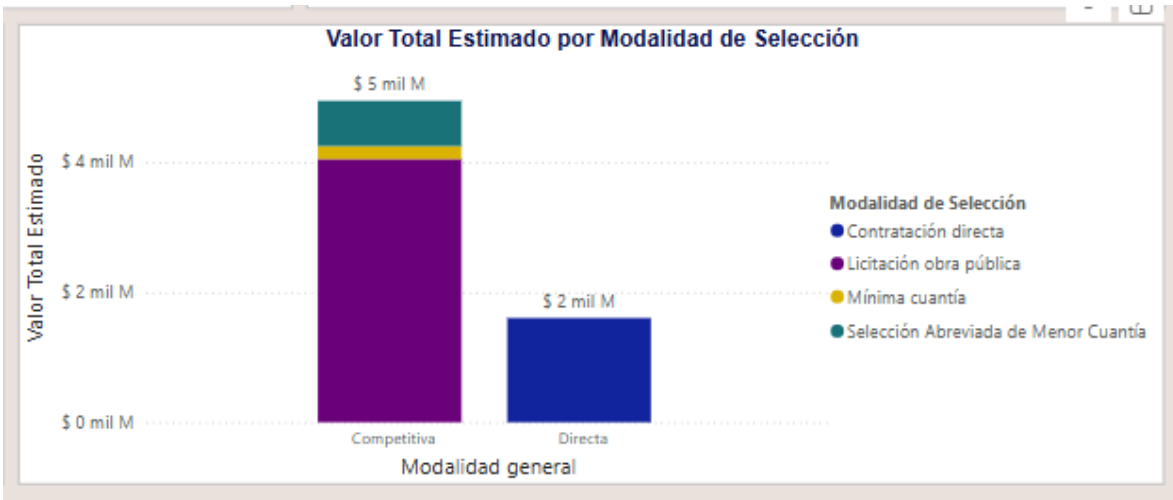
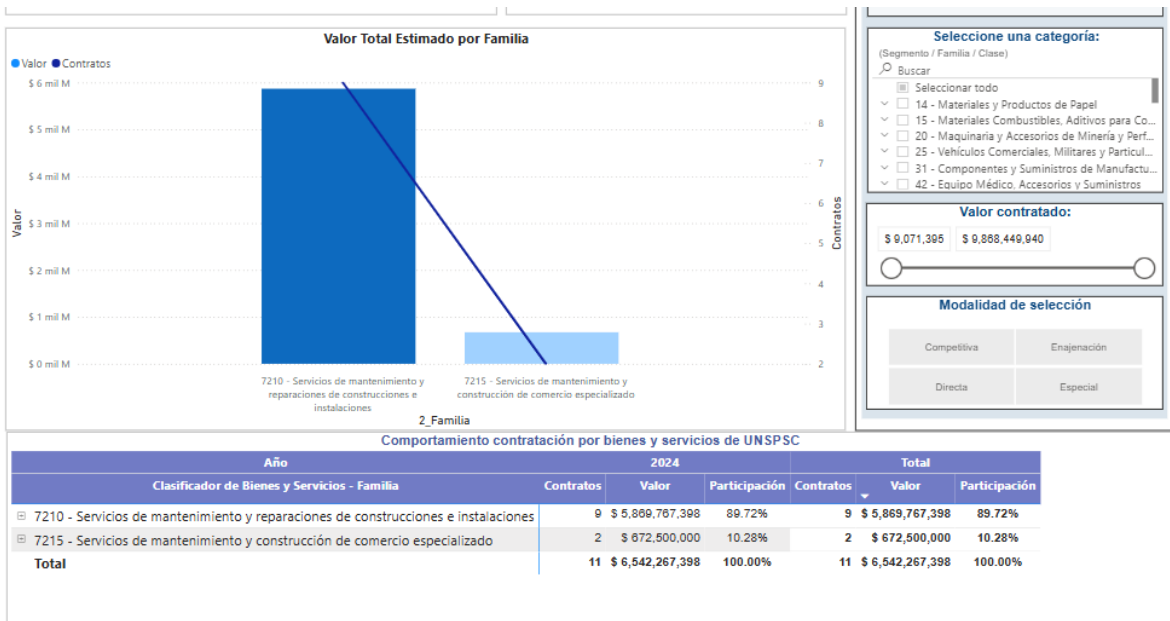
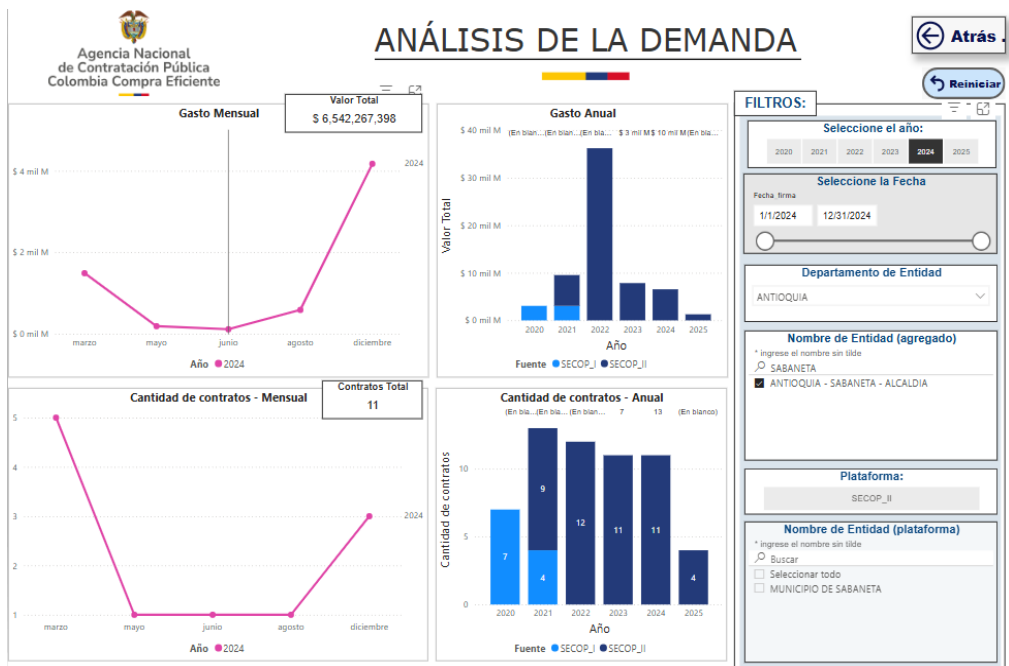
Para selección modalidad competitiva, segmento 72, 7210 se han adjudicado 2737 contratos por valor de 1.9 Billones de pesos y 7212 se han adjudicado 179 contratos por valor de 0.96 Billones de pesos, durante el año 2024 en el Departamento de Antioquia

Fuente
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDUxNzU3MjMtYzc5Ny00NGMyLTgzNzUtNTJhOTAyMTU4ZTI4IiwidCI6IjdiMDkwNDZlTl0NTeINDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

2024



1.2 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR (*cuando aplique*)

1.2.2 Análisis de bases de datos

1.4.2.1. Análisis de la información financiera en el año 2023 para diferentes gremios del sector de la construcción y entidades estatales relacionadas con el sector de la construcción

Gremios del sector

- **Sociedad Colombiana de Ingenieros:** es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.
- **Sociedad Colombiana de Arquitectos:** es una asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.
- **Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos:** es una entidad gremial sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales de Ingeniería y Arquitectura, y hace parte de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, regional Antioquia.
- **Cámara Colombiana de la Construcción-Camacol:** es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción.
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería:** Entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional.
- **Cámara Colombiana de Infraestructura:** La CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones.

Entidades estatales relacionadas con el sector

- **Ministerio de comercio, industria y turismo:** apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.
- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):** tiene la misión de producir la información estadística económica, social, demográfica y cartográfica, herramientas fundamentales para diseñar y planear políticas de inversión y desarrollo.
- **Departamento Nacional de Planeación (DNP):** es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.
- **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible:** es una organización privada sin ánimo de lucro fundada en 2008.Se encara de liderar la transformación de la conciencia colectiva hacia un entorno construido sosteniblemente con el apoyo de nuestro capital estratégico: +200 Miembros (empresas, colegios, universidades, ONG y gremios).

Empresas del sector económico relacionado con la Categoría de Servicios de Construcción y Mantenimiento

En la siguiente tabla se relacionan un conjunto de empresas cuyo objeto social está relacionado con las actividades económicas mencionadas anteriormente junto con las necesidades correspondientes a la categoría de Servicios de Construcción y Mantenimiento



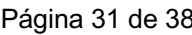
CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón Social Proveedor	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
Ingevias S.A.S.	800029899	Gran empresa
Coningecon S.A.S.	900247365	Pequeña empresa
Osc Engineering Group S.A.S.	901174744	Gran empresa
Calculo y Construcciones S.A.	801002376	Gran empresa
Señalizaciones Y Construcciones S.A.S.	830505579	Mediana empresa
Distribuciones Bogota Conectividad	900758826	Pequeña empresa
Urbesur S.A.S.	900642880	Microempresa
R & J Ingeniería S.A.S.	900171717	Microempresa
C.D.I. Ingenieros S.A.S.	900350382	Microempresa
Pavimenter S.A.	800040014	Gran empresa
Grupo Titanium S.A.S.	900749719	Gran empresa
Construmater Servicios Técnicos	811025945	Pequeña empresa
American Insap Ingeniería Y Servicios S.A.S.	800253767	Pequeña empresa
Convias S.A.S.	811009579	Gran empresa
Moderline S.A.S.	830036940	Mediana empresa
Briceño Chaves Juan Carlos	79410278	Pequeña empresa
I D C Inversiones S.A.S.	811001757	Gran empresa
Grg Ingeniería S.A.S.	900922890	Microempresa
Proccopal S.A.	890906388	Gran empresa
Constructora Civilcol S.A.S.	900390213	Mediana empresa
Constructora Bayith S.A.S.	900509251	Mediana empresa
Inter Obras Gr S.A.S.	900599052	Pequeña empresa
Sierraospina Mantenimiento Lagos S.A.S.	900348991	Microempresa
Mincivil S.A.	890930545	Gran empresa

Ingeniería Y Soluciones Insol S.A.S.	900139747	Mediana empresa
Adinco Ingeniería S.A.S.	900819249	Microempresa
Sotarco S.A.S.	800129071	Mediana empresa
Guerra Ingenieros Contratistas S.A.	900336649	Gran empresa
Promaço S.A.S.	900634477	Pequeña empresa
Constructora Iconika S.A.S.	901437084	Mediana empresa
Empresas Varias De Medellín S.A. E.S.P.	890905055	Gran empresa
Restrepo Gutierrez Juan Carlos	16825531	Microempresa
Daza Ramírez Carlos Rodolfo	79277369	Pequeña empresa
UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890937250	Gran empresa
ASF SOLUCIONES S.A.S.	900617221	Mediana empresa
TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.	890919291	Gran empresa
CIVILEC S.A.S.	890941557	Pequeña empresa
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU	890984761	Mediana empresa
Codeing S.A.S.	900196822	Microempresa
Global Engineering And Desing S.A.S.	829002160	Mediana empresa
ALIANZA MUNDIAL S.A.S.	901686982	Microempresa
Expansion S.A.S.	901058054	Mediana empresa
MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S.	800210290	Mediana empresa
CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	811025945	Pequeña empresa
INSEREL Ingeniería en Servicios Eléctricos de Comunicaciones y de Gas Ltda	800221086	Pequeña empresa
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	811006031	Pequeña empresa
CONDEIN S.A.S.	901008002	Pequeña empresa
OL INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	900348130	Mediana empresa
DEMOLICIONES ATILA IMPLOSION S.A.S.	900646125	Pequeña empresa
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	890940910	Gran empresa

Gráfico. Proveedores categoría Servicios de Construcción y Mantenimiento
Por domicilio 2023





CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024



- ## 1. Ingresos y Utilidades Totales de las 1.000 Empresas

Las 1.000 principales empresas de Colombia reportaron ingresos consolidados de \$1.184 billones y utilidades netas superiores a \$90 billones, destacando una rentabilidad robusta y un margen neto consistente.

2. Concentración de Ingresos y Utilidades

Las 50 principales empresas concentran el 42% de los ingresos (\$499 billones) y el 53% de las utilidades (\$48 billones), destacando su predominio económico.

3. Aporte de las 1.000 Empresas al PIB Nacional

Los ingresos de las 1.000 empresas más grandes representan el 69% del PIB nominal de Colombia en 2024, evidenciando su influencia dominante en la economía del país.

4. Distribución Geográfica de Ingresos

Bogotá lidera con \$733,8 billones en ingresos, seguida de Antioquía con \$187,3 billones, la Costa Atlántica con \$126 billones y la región Pacífica con \$85 billones.

5. Crecimiento de Sectores por Activo

Los sectores de Comercio, Agropecuario, Construcción e Hidrocarburos han registrado incrementos en activos superiores al promedio del crecimiento total de los sectores en 2024.

6. Evolución de indicadores

- 6.1. Para el año 2024, se observa un índice de solvencia (La solvencia se refiere a la capacidad de una empresa para cumplir con sus deudas a largo plazo y continuar operando en el futuro) de 1.89, diferencia de 3 puntos frente al 2023 que fue de 1.86

Para 2024:

Solvencia = **1.89**

Endeudamiento2024= $1/1.89 \approx 0.529$ (52.9%)

Para 2023:

Solvencia = **1.86**

Endeudamiento2023= $1/1.86 \approx 0.538$ (53.8%)

Conclusión:

Aunque la solvencia aumentó ligeramente de 2023 a 2024, el endeudamiento disminuyó un poco, lo que indica una leve mejora en la estructura de capital (menor proporción de deuda respecto a activos).

- 6.2. ROA (rentabilidad del activo) -ROE (Rentabilidad del patrimonio) sector CONSTRUCCION

ROA para 2024: 2.30% (0.023)

Esto significa que por cada 100 unidades monetarias invertidas en activos, el sector genera 2,30 de utilidad neta.

En construcción, este indicador suele ser moderado-bajo, debido a:

Alta inversión en maquinaria y equipos

Proyectos de largo plazo

Costos financieros elevados

Márgenes ajustados en contratos

ROE para 2024: 7.6 % (0.076)

Esto indica que por cada 100 unidades monetarias aportadas por los propietarios, el sector genera 7,6 de utilidad neta.

El ROE es mayor que el ROA porque:

Las empresas del sector construcción suelen trabajar con apalancamiento financiero (uso de deuda).

El financiamiento externo amplifica la rentabilidad del patrimonio cuando los proyectos son rentables.

Indicador	Valor 2024	Interpretación
ROA	2,30%	Rentabilidad moderada sobre activos
ROE	7,6%	Rentabilidad aceptable para accionistas
Diferencia	5,3 puntos	Evidencia de apalancamiento financiero

- El sector muestra rentabilidad positiva pero no alta.
- Existe uso de deuda que potencia el ROE.
- El desempeño es típico de sectores intensivos en capital como construcción.
- La rentabilidad depende fuertemente del ciclo económico y la ejecución eficiente de proyectos.

Fuente
<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/MilEmpresas/index.html#/>

En conclusión de acuerdo al análisis anterior, se concluye que los **indicadores** para el proceso son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 20% del PO*
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,3
Endeudamiento (pasivo total / activo total)	Menor o igual a 0.60 %
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional/gastos de intereses)	Mayor o igual a 8 o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El RUP debe estar vigente y en firme. Con la propuesta se deberá acreditar la Capacidad Financiera de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones. – Cuya expedición no supere los TREINTA (30) DÍAS	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <i>Utilidad Operacional / Patrimonio</i>	– Mayor o igual a 0,2
RENTABILIDAD DEL ACTIVO <i>Utilidad Operacional / Activo Total</i>	– Mayor o igual a 0.2

Elaboró		
Nombre	Diana María Sánchez Chica	(Firmado digitalmente a través de SECOP II)
Dependencia	Secretaría de Infraestructura Física	
Fecha de elaboración	julio de 2026	